AÑO VII — VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 1905 — NÚM. 2.203

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	6,50
»	6	»	13
»	12	»	26

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

CRÓNICA

ALMA CASTELLANA

Castilla ha perdido sus más fieles y genuinos escritores. Pocos ha tenido y los que más la engrandecieron en las letras españolas contemporáneas, ya en la novela, ya en la lírica, han muerto. ¿Surgirá un nuevo artista castellano que siga la huella interrumpida? No se vislumbra un temperamento original de empuje entre la juventud militante que ha hecho ya armas, en ocasiones con éxito de nuestra literatura.

Se ha perdido la tradición poética. La vieja escuela salmantina ha caído en olvido. El último retoño que dió fueron los versos bucólicos de Gabriel y Galán.

El postrer chispazo del carácter castellano quedó encerrado en la novela ejemplar de Macías Picavea.

Tentativas y ensayos, en prosa y verso, un tanto laudables, se han hecho; pero no alcanzan aquella plenitud de creación que sirve para constituir los fundamentos de un arte fuerte, complejo, con intensidad de vida y exuberancia de color local. Trabajos dignos de todo encomio crítico ha producido Maldonado y el mismo Luis Romano, poeta que ha logrado dar una visión sugestiva del paisaje y una sensación cálidamente amable á ratos, á veces apacible y sedante, de la vida patriarcal en el llano inmenso de Castilla.

Nada más. No se ha recogido, como elemento artístico que refleje integralmente el carácter castellano, el viejo sedimento histórico que aún persiste en los hidalgos y en los villanos, que da cierta fisonomía particularísima, no sólo á la complexión moral de los hombres, sino también al modo de ser la vida en el riñón de España.

Mientras las demás regiones, con elementos solariegos, han constituído literaturas propias, Castilla no ha conseguido fijar su carácter en las letras con gráfico relieve artístico.

No parece sino que la esterilidad de las tierras muertas ha puesto en los ingenios cierto despego, que no es desamor, sino incertidumbre, vaga sospechosa de que no hallarían nunca notas de belleza briosa, con ímpetu para imponerse en la naturaleza y en el medio social que necesariamente habrían de reproducir.

Tan pobre es el paisaje castellano que, para describirlo, no se requieren grandes alardes coloristas, y dada la uniformidad de sus perspectivas pictóricas, iguales siempre á lo largo de los campos llanos con interminables lejanías, las sensaciones serían también siempre monótonamente idénticas.

Las costumbres sencillas y la psicología sin complicaciones hondas de la gente aldeana, parece no demandar un espíritu analítico y penetrante.

Sólo así, con este criterio negativo ó por lo menos desafiado, se explica la falta de obras de carácter y sabor castellanos en la literatura española contemporánea.

Cierto que Galdós y Pereda han escrito novelas, cuyos elementos se han recogido en pueblos de las dos Castillas. Mas las novelas netamente madrileñas del autor de «Fortunato» y «Jacinta», ¿deben abonarse á la cuenta de una genuina literatura castellana? No lo creo. Se apartan del llano, del vivir de las gentes en la meseta central de España, en la estepa contra la cual tan injustamente clamará un día la pluma agresiva, si bien hidalga, de Maeztu.

Ni en «Peñas Arriba» ni en ninguna de las obras novelescas de Pereda se debe ir á buscar filiación genuinamente castellana.

Paisajista literario admirable, el más pictórico en las letras españolas, ha descrito viñetas rústicas que en nada se parecen á los paisajes de Castilla, de Cantabria acá, tierra adentro. Es exclusivamente montañés, y de sus novelas trasmana cierto aire solariego, y sus páginas se hallan empapadas del *sabor de la tierruca*. Ni los trozos de paisaje que describe, ni los tipos y escenas que pinta, tienen el carácter castellano, austeridad en los espíritus, pobreza de floración en los campos.

Entre los escritores castellanos que he leído, muy pocos han reflejado una visión plena de la tierra nativa. En «La siesta», Zorrilla da una sensación admirable del llano por estío; Núñez de Arce, más frío y más retórico, en «Idilio» apenas si consiguió la fortuna de unas cuantas imágenes felices al intentar una visión impresionista en los versos del campo de Castilla.

Y es de contar que éstos han sido los poetas más grandes que ha producido la región. Sobre todo el primero, primero entre los líricos del siglo último.

Sólo Macías Picavea en «Tierra de Campos» acertó á reproducir el paisaje y las costumbres castellanas. Su libro, menos estimado de lo que debiera y más en olvido que lo que su gran mérito merece, inicia la novela castellana y bien pudiera servir de punto de arranque al desenvolvimiento de una literatura regional, con sabor de la tierra, con alma castellana.

Sólo también Gabriel y Galán, en la lírica ha dejado una huella que debiera seguirse por los poetas nuevos que vengan á cantar la vida triste y en silencio de Castilla.

Mejorando la tosquedad de su métrica y la sencillez de sus inspiraciones, pudiera recogerse el espíritu de sus versos, intensificándolo al encerrarlo en moldes más perfectos.

Allá van coplas vulgares
sin orden tino ni tasa;
que en estos pobres lugares
saben mis rudos cantares
á pan amasado en casa.

Ese sabor humilde es el que á todos nos ha encantado.

Ahora esperamos que surjan los continuadores de la novela iniciada y de la lírica en germen, netamente castellanas.

ANGEL GUERRA.

Boda de príncipes

Se ha hecho público el proyecto de matrimonio entre la Infanta doña María Teresa de España y el príncipe D. Fernando de Baviera. El secreto que se guardaba era secreto á voces; pero ya que se ha roto, hagamos sinceros votos por que sea feliz para los que tanto lo merecen.

La novia

Es angelical y encantadora, y se revela en su dulce semblante y en sus expresivos ojos la bondad de su alma y la delicadeza de su ingenio.

Nació en el palacio Real de Madrid el día 12 de Noviembre de 1882, y era la segunda hija del Rey D. Alfonso XII y de la Reina doña María Cristina. La pusieron en la pila los nombres de María Teresa Isabel Eugenia Patrocinio Diega.

Apenas había cumplido tres años, la muerte le arrebató á su augusto padre, y este triste suceso ha influído en su carácter, disponiéndola para la misión consoladora que ha ejercido para con los suyos, tan frecuentemente heridos por las penas. Su inteligencia ha recibido todos los primores de una educación esmeradísima, dirigida por su augusta madre, que de tan admirable modo ha cumplido su misión con sus hijos.

No hay idioma de Europa que le sea extraño; conoce y ama las bellas artes; hace labores para los pobres; es generosa y buena, y los que la tratan la adoran y los que la sirven la respetan.

Ama intensamente á su patria, y no ha querido salir de ella para ir á brillar en otras Cortes. Hasta ahora ha disfrutado de muy pocas alegrías; ha vestido casi constantemente de luto, y ha llorado por seres queridos como su padre, su hermana, su sobrinito. El cielo la debe en compensación muchas venturas, y hacemos votos sinceros por que las obtenga.

Entre el pueblo es muy querida. Sus bellas cualidades la han captado generales simpatías, y todos ponderan su amabilidad y su dulzura.

En su matrimonio no entra para nada la razón de Estado ni el interés; nace del afecto y del amor, y bien puede ser por Dios bendecido.

El novio

Es también madrileño; en el palacio Real nació el 1.° de Mayo de 1884, á los trece meses de haberse casado sus padres, el Príncipe D. Luís de Baviera con la Infanta D.ª Paz. Le pusieron en la pila los nombres de Fernando María Luis Francisco de Asís Isabelo Adalberto.

Su madre le ha educado en el culto y el amor á España; el español le habla desde niño, y á nada de nuestra patria es extraño, porque en su hogar se piensa, se reza y siente á la española.

Ha seguido la carrera militar, y es subteniente de caballería en el ejército bávaro y tiene la Orden de San Humberto. En Madrid se ha cruzado de caballero de Santiago.

De su padre no ha recibido más que buenos ejemplos, pues es un hombre de ciencia que se dedica á cuidar á los pobres.

En la primavera de la vida ve correspondido su amor, y todo le anunciaba dichas y venturas, que muy de veras le deseamos.

CAMBIO DE PRELADOS

Probables combinaciones

Por noticias de origen fidedigno, se dan como seguros los siguientes nombramientos de prelados:

El padre fray Vicente Alonso Salgado, actual obispo de Murcia, será elevado á la silla arzobispal de Valencia.

—El obispo auxiliar de la primada de Toledo, padre Badía, será propuesto para regir la diócesis de Lérida.

—También se asegura que muy en breve será trasladado á la silla episcopal de Tortosa, el ilustrísimo señor D. Juan Benlloch, obispo de Solsona.

Diálogos agrícolas en una casa de campo

Por B. Mañueco

—Aún prescindiendo de esas dificultades, repuso Don Simplicio, ¿donde encontrar en Castilla los enormes capitales necesarios para realizar todo lo que nos ha indicado el señor agrólogo?

—Capitales para construir pantanos, canales, acequias, pozos artesianos y ordinarios en incalculable número.

—Capitales para la adquisición de motores, bombas norias, y demás maquinaria de cultivo y recolección para toda Castilla.

—Capitales para la compra de millares de reses lanares, vacunas y yeguas de renta y de ganado de labor, de gran potencia para dar las labores profundas tan recomendadas en la alternativa.

—Y capitales para adquisición de abonos minerales por millares de vagones y de suficientes semillas de forrageras y tubérculos, raíces y legumbres para todas las tierras que están en barbecho en Castilla, y de los abonos necesarios además para duplicar las cosechas en las restantes tierras.

Concretándonos tan solo al gasto que suponen los abonos minerales ¿ha calculado V. que en cada pueblo en que se cultiven nada más de 2.000 hectáreas de tierras y se apliquen á cada hectárea tan sólo 100 pesetas en primeras materias sería necesario adelantar 200.000 pesetas por lo menos? Multiplique V. esta cantidad por el número de pueblos de Castilla y se encontrará con las cifras de 100 á 200 millones de pesetas; y esto sin incluir los gastos de transporte y de distribución de los abonos por el terreno que suponen otra cifra respetable en millones.

Enormes serían también los gastos que habría que adelantar para poder sembrar en la indicada alternativa la mitad de cada explotación ó de cada campo municipal con cimientos de plantas forrageras y de legumbres y con tubérculos, raíces y otras plantas.

¿Adónde acudiría Castilla, aun cuando la sobrara dinero, para proveerse de tantos millones de kilos de tales simientes y plantas? Adonde, diga V., adonde?

¿Y cuánto no costaría, y adonde iríamos para proveernos del incalculable número de reses suficientes para poder aprovechar los pastos y la paja de tantos miles y aun millones de hectáreas nuevamente destinadas al cultivo de forrageras y de legumbres y para?...

—No continúe V., interrumpió el agrólogo, puesto que ya indiqué desde luego que la supresión del barbecho en Castilla la considero fácil y realizable, pero no enseguida, sino

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS" (5)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

—Son excelentes lecciones que habeis enseñado á vuestra hija con el ejemplo.

—Si he cedido siempre... he obedecido ante todo porque soy débil... muy débil. Mi hija es más viva que yo, más enérgica, y ya pequeña se indignaba contra las violencias de su padre. Si el que va á ser su marido oculta, como yo temo, un fondo ruin bajo ese exterior distinguido, mi hija se revelará y su matrimonio será un infierno. ¡Ah! ¡qué horrible idea! Yo creía que mi martirio debía merecer algo más á los ojos de Dios. Desde hace ocho días deseo veros para recomendaros el porvenir de mi Julieta y de su marido. Os ha hecho algún mal... pero al casarse con vuestra ahijada os desagravia. Olvidadlo todo, sed bueno para ellos, y vuestra benevolencia sostendrá la paz en el hogar de mi hija, porque su marido es ambicioso, lo leo en su mirada. Que sea ella dichosa y yo os bendeciré... yo...

Y Mad. Sandrié en su emoción levantaba la voz más de lo conveniente y las lágrimas se agolpaban á sus ojos.

—Tranquilizáos, prima mía,—interrumpió Mr. Lavonne conmovido;—vuestro yerno nos mira: bien sabeis que quiero á Julieta.

El vals terminaba y el ministro se retiró en breve y entre las reverencias de todos y acompañado por la misma marcha que la orquesta tocó á su entrada.

Mr. Sandrié que volvía de despedir al ilustre huésped se inclinó satisfecho hacia su mujer y dijo:

—Estoy contento de ti. Tu hija será dichosa, yo te respondo de ello... Pero hazme el gusto de alegrarte un poco.

A cosa de la una, cuando los convidados empezaban á desfilar, Mr. Sandrié condujo á un militar de elevada estatura ante su mujer y dijo:

—Ernestina, saluda al coronel Lamb, y cuéntate su mejor amiga. Es mi amigo y autor del matrimonio de vuestra hija.

—He buscado, he hallado por fortuna para ella un hombre superior al que conozco bien, —dijo el coronel sacudiendo con fuerza la mano de la pobre madre.

Del mismo modo el coronel fué presentado á Elisa que estaba poniéndose ya el abrigo en la antesala. Era el coronel de Brionde, paisano de su marido y la colmó de cumplimientos por su querido Leguilly, al que no había visto hacía más de diez años.

—Mientras su esposa baila en Paris,—dijo alegremente Mr. Sandrié,—él machaca el hierro en su fábrica de Tierra blanca.

—¡Si el hierro está para ello!—dijo la traviesa Elisa.

—¿Es decir, que condenáis al destierro á vuestro pobre marido?—dijo Mr. Sandrié.

—No siempre... Pero alguna vez conviene. Sois tiranos, y justo es que alguna mujer se encargue de restablecer el equilibrio social y vengar á la pobre Mad. Sandrié.

Y diciendo esto y lanzando una carcajada, se alejó.

Los dos nuevos esposos partieron al despuntar la aurora para Italia.

Frainex dejó á su hijo Camilo bajo la vigilancia de su suegro.

Mr. Sandrié arrancó á Julieta, deshecha en llanto, de los brazos de su madre, y le dijo por última recomendación:

—Muéstrate más sumisa con tu marido que lo has sido para con tu padre, y no vayas á estorbarle en el gobierno del barco.

II

Después de dos meses de viajar por Italia, Frainex llevó á su mujer directamente al castillo de Redon, en la soledad de uno de los más grandiosos paisajes del Velay. Julieta entró en él para continuar su bello sueño comenzado: amaba á su marido apasionadamente.

Una vida espléndida se había ofrecido á la joven esposa, y los temores que manifestaba el día de sus bodas á su amiga Elisa Leguilly, habían huido del corazón de la esposa que se avergonzaba de haberlos abrigado. ¡Cómo había podido dudar y temer! ¡Cómo podía ha-

en tanto menor número de años, cuanto mayor sea el espíritu de asociación y de actividad en los propietarios y labradores de esta región.

¿No hay ese espíritu de asociación? Pues barbecho tendremos para rato.

¿Lo habrá en adelante? Pues veamos los medios de suprimir el barbecho en pocos años y de aumentar enormemente la producción.

Hay que distinguir tres casos que, en las actuales tristes circunstancias de subdivisión de la propiedad, quedan reducidos á uno.

1.° Que se hayan organizado ya ó se organicen muy pronto los cotos redondos colectivos en cada municipio.

2.° Que se hayan organizado ya ó se organicen los individuales, y

3.° Que continúe la propiedad *statu quo* de subdivisión y dispersión por cada campo municipal.

Primer caso. A un coto colectivo de 2.000 hectáreas y cuyo valor se aproxime á dos millones de pesetas, se le puede conceder un crédito de por lo menos un millón. Con este crédito se pueden obtener del Banco hipotecario ó del Banco de España, según recientes indicaciones del ministro de Agricultura, las cantidades necesarias para comprar abonos minerales por valor de 200.000 pesetas, que usted calcula para las dos mil hectáreas, y de otras 200.000 si usted quiere, para proveerse de avena, legumbres, tubérculos y simiente de raíces para las primeras siembras de estas plantas en mil hectáreas y para los demás gastos que estos nuevos cultivos originen. Creo que no dirá usted que exagero los créditos ni que escatimo los gastos.

Ahora bien, el enorme aumento en las cosechas que se notará ya en el tercero ó cuarto año de la alternativa, permitirá adquirir, sin acudir de nuevo al Banco, la cantidad necesaria de abonos minerales y de simiente de leguminosas para otras secciones de la alternativa; pero ya no habrá necesidad de comprar simiente de legumbres y raíces ni tubérculos para las posteriores siembras, puesto que habremos recolectado en el segundo y tercer año la suficiente, no solo para sembrar sino para vender el sobrante.

Desde el cuarto año ya no habrá necesidad tampoco de adquirir simiente de leguminosas, puesto que de ella nos surtirían las hectáreas sembradas en anteriores años; y hasta el coste de los abonos minerales quedaría rebajado á la mitad ó á la cuarta parte, puesto que las leguminosas surtirían al terruño, mediante las bacterias de sus raíces, del azoe necesario para las futuras cosechas, azoe que es el elemento más caro.

Podríamos por consiguiente destinar los ahorros, á completar la maquinaria agrícola moderna, á establecer aparatos y medios de regar todo lo posible, á aumentar y seleccionar la ganadería era conservando las hembras jóvenes, era comprando reses escogidas, á construir algunas grandes casas de labor, en las situaciones más adecuadas y distantes de los pueblos, y á plantar, donde conviniere, viñedos de vides americanas ó ir plantando árboles frutales y maderables á lo largo de las vías acuáticas y terrestres, en el perímetro del coto colectivo y hasta en unas cuantas hectáreas del mismo, singularmente en las de peor calidad.

(Se continuará)

El Bachillerato

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: Existiendo en los alumnos del Bachillerato iguales causas de equidad que las que han motivado las Reales órdenes de 7 y 10 del actual concediendo exámenes en Noviembre próximo á los que le falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que se consideren aplicables ambas reales órdenes á los citados alumnos del Bachillerato, en sus tres clases ú órdenes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1905.—*Mellado*.»

Album poético

HUMORADA

Qué extraño es, que mi alma enamorada,
Diosa la hiciese de su idolatría,
Si había tanto fuego en su mirada
Que el sol ruborizado... se escondía.

DESPEDIDA

Me voy; de tu mirada los fulgores
Ya no me alumbrarán en mi camino,
Dejo en tí mi ilusión y mis amores,
¡Qué triste es mi destino!

JOSÉ OCHOA Y PÉREZ.

PROYECTOS DE GUERRA

He aquí los artículos principales de los tres proyectos de ley que presentó ayer al Senado el señor ministro de la Guerra.

Creación de un Colegio preparatorio

Artículo 1.° Se crea un Colegio preparatorio para carreras militares, dependiente del ministerio de la Guerra, con el personal de jefes y oficiales necesario para desempeñar el profesorado.

Art. 2.° Tendrán derecho á ingresar en dicho Colegio los hijos legítimos de general, jefe ú oficial del ejército, ó de asimilados de cuerpos auxiliares, que hayan cumplido catorce años y no excedan de los dieciseis; que tengan la aptitud física y desarrollo propios de su edad, y que resulten aprobados en examen de escritura al dictado, gramática castellana, geografía é historia universal y particular de España.

Art. 3.° Los alumnos serán internos y en las convocatorias se fijará de real orden el número de plazas que deben cubrirse cada año.

Art. 4.° La enseñanza preparatoria durará dos años, al cabo de los cuales los alumnos que sean aprobados en el examen de fin de preparación serán presentados á examen de ingreso en la Academia militar que hayan elegido voluntariamente al terminar el primer curso.

Art. 5.° En las Academias militares se concederá ingreso á los candidatos aprobados por el siguiente orden: Primero. Los huérfanos de las órdenes vigentes. Segundo. Los hijos de militares, sean ó no alumnos del Colegio preparatorio por el orden de su conceptuación en examen, y siempre que reunan las condiciones de salud y edad ya consignadas. Estos cubrirán las dos terceras partes del total de las plazas anunciadas en la convocatoria en concurrencia con los sargentos, cabos y soldados comprendidos en el artículo 6.° de la ley adicional á la constitutiva del ejército de 19 de Julio 1889. Tercero. Los hijos de paisano por orden de conceptuación, hasta completar la tercera parte de plazas restantes.

Art. 9.° Al ingresar en el Colegio abonarán á Caja, y en concepto de asistencias, un trimestre anticipado de las cantidades que señale el reglamento de ejecución de esta ley.

El ascenso de los sargentos

Art. 1.° Las vacantes de segundos tenientes que ocurran en los cuerpos de la Guardia civil y carabineros serán cubiertas dentro de cada instituto por sargentos de los mismos que reunan las condiciones que se determinan.

Art. 2.° Se crea una academia especial en cada uno de estos cuerpos, en la que los individuos de ellos que aspiren al ascenso oficial puedan adquirir y probar los conocimientos necesarios.

Art. 3.° Los sargentos y cabos con buena conceptuación que cuenten con dos años de efectividad en sus empleos y siete de servicios en filas, de ellos cuatro por lo menos en comandancia precisamente, podrán solicitar el ingreso en la Academia especial, en la cual habrán de cursar las materias que se señalen en un año, con exámenes semestrales, formándose relaciones de los aprobados al fin del segundo semestre por orden de notas de concepto.

Art. 4.° Siguiendo este orden, y dentro de cada promoción, optarán los cabos á la mitad de las vacantes de sargento que ocurran, dándose la otra mitad á los demás cabos en la forma reglamentaria.

Art. 5.° Una vez extinguidos por ascenso los actuales segundos tenientes de los cuerpos de la Guardia civil y carabineros, las vacantes de primeros tenientes que ocurran en las plantillas de los referidos cuerpos, serán cubiertas con los de esta clase de las armas de infantería y caballería que lo soliciten, y con los segundos de nuevo ingreso ascendidos en las condiciones que en esta ley se determinan.

Los oficiales de la reserva

Artículo 1.° Los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuida de infantería, caballería, artillería, ingenieros, guardia civil y carabineros y los oficiales terceros de administración militar, también de la reserva, serán ascendidos al empleo inmediato al cumplir los seis años de efectividad en el arma ó cuerpo á que respectivamente pertenezcan, previa la declaración de aptitud, quedando obligados á servir los destinos que se les confieran en paz ó en guerra, así en cuerpos activos como de reserva, ó en dependencias militares.

Art. 2.° Los oficiales comprendidos en el artículo anterior, que por heridas, enfermedades adquiridas en campaña ó por particulares intereses no les conviniera el ascenso del empleo superior inmediato, con el ineludible compromiso que lleva en sí su aceptación, podrán solicitar su retiro con derecho á todos los beneficios que preceptúa la ley de retiros de 8 de Enero de 1902, en el plazo de un mes desde la promulgación de esta ley.

Art. 3.° Terminado el plazo de un mes á que se refiere el artículo 2.°, comenzará á regir la presente ley, previa la consignación en los presupuestos respectivos de los créditos necesarios al efecto.

NOTICIAS

Nombramiento acertado

En la vacante ocurrida con el triste motivo del fallecimiento de D. Antonio Armengol (q. s. g. h.), ha sido nombrado Director de la fábrica de aserrío mecánico de Balsaín, nuestro querido amigo D. José Tovar.

La circunstancia de haber venido el Sr. Tovar desempeñando durante varios años, importante cargo en la citada fábrica, y las condiciones de capacidad, inteligencia y energía que reune para ocupar dignamente la dirección que le ha sido confiada, justifican lo acertado de este nombramiento, por el cual felicitamos cordialmente al Sr. Tovar, y no felicitamos menos á la Administración del Real Patrimonio, que ha hecho recaer cargo de tanta importancia en una persona de tan relevantes méritos.

De viaje

Anoche salió para Coruña, después de detenerse algunas horas en Segovia, el capitán general de Galicia, Excmo. señor don Adolfo Rodríguez Bouzón.

—También salió ayer para Madrid donde pasará una breve temporada, la distinguida señora viuda de Méndez San Julián.

Boda

Para dentro de un breve plazo, se anuncia la de una elegante señorita, hija de un acaudalado industrial de esta ciudad, con un distinguido oficial de Artillería.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 22, á las once de su mañana y en el local del Establecimiento, celebrarán Junta general los accionistas, habiéndose circulado las invitaciones según previenen los artículos 5.° y 7.° de los Estatutos.

A Madrid

Es mucha la gente de Segovia y los pueblos de la provincia que se dispone á salir para Madrid, con objeto de presenciar las fiestas en honor de Mr. Loubet.

Ya han salido esta mañana muchos viajeros en el primer tren con billetes á precios reducidos.

Vacaciones

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ha autorizado á los jefes y Directores de Centros docentes, para que concedan vacaciones los días 23, 24, 25 y 26, días de los festejos que la Corte dedica al Presidente de la República francesa.

Sorteo de décimas

Ante la Comisión mixta de Reclutamiento se ha verificado hoy en la Diputación provincial, el sorteo de décimas de los mozos correspondientes al último reemplazo y cuyo resultado publicaremos mañana por impedírnoslo hoy la falta de espacio.

Desde hace días se encuentra en estado delicado de salud, la esposa de nuestro buen amigo, el conocido agente de negocios D. Justo Maeso.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Jura de bandera

Mañana á las diez jurarán la bandera, todos los alumnos de la Academia de Artillería.

El acto se celebrará en el patio de órdenes de la Academia y revestirá la solemnidad propia de estos casos.

Interesante á las Señoras

Claudio Alonso, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta Provincia, el traslado de la casa de Saldos que tenía establecida en Madrid en la Calle del Duque de Alba 13, principal, á la de los Estudios, 18, primero, izqd.ª, desde donde seguirá sirviendo con la prontitud y economía de siempre.

Ha sido denunciado un vecino del pueblo de San Cristóbal, que tenía abierto un palomar de su propiedad en el punto denominado «Rubial», del término municipal de la expresada localidad.

En el tren de las dos y media de esta tarde ha salido para Madrid, acompañado de su respetable familia, el Senador electo por esta provincia y distinguido amigo nuestro D. Raimundo Ruiz de la Torre.

Asamblea de secretarios de ayuntamiento

La revista de Madrid «El Secretariado», ha convocado á los secretarios de ayuntamiento de esta provincia á una asamblea que se celebrará en los salones del ayuntamiento de la capital, el día 31 del corriente á las once de la mañana.

Dicha asamblea será presidida por don Clemente García Zamarriego que con los secretarios de los pueblos cabezas de partido y una representación de nuestro querido colega «El Secretariado», formarán la mesa.

La reunión á juzgar por los antecedentes que tenemos, promete estar muy concurrida.

Anoche fué conducido á la inspección de vigilancia, un sujeto que se hallaba completamente embriagado é insultó gravemente á los empleados del Hospicio.

Incendio

En el pueblo de Aldeanueva del Campanario se declaró un incendio días pasados, que causó algunos desperfectos en una casa, destruyendo varios aperos de labranza.

Las pérdidas materiales se calculan en 150 pesetas.

No ocurrieron desgracias personales, creyéndose que el incendio fué casual.

Por pastoreo abusivo, se ha presentado una denuncia por la guardia civil, contra un vecino de Vallemela de Pedraza.

(Véase 3.ª plana).

(6)

ber sospechado que todos los maridos eran duros, violentos, tiranos como su padre!

El sexo fuerte, noble, superior, sin abusar de su superioridad, estaba simbolizado en el hombre que había escogido, y al cual adornaba con todas las dotes que un poeta presta á sus héroes. ¡Que fuerza, que energía en aquella serena dulzura del esposo adorado!

Ella se unía en su pensamiento á todo cuanto la rodeaba; la hermosura, la nobleza, la majestad de aquel antiguo castillo de Itedon, le parecía en armonía con aquel ser superior.

Frainex á la verdad tenía aire de príncipe y con la mayor naturalidad el oro se escapaba de sus manos. Su mujer amaba en él aquella grandeza y su instinto delicado gozaba con las riquezas agolpadas á sus ojos. Cuando derramaba beneficios, cuando hablaba, cuando sonreía, siempre se advertía en él un tacto exquisito, hallándole Julieta muy superior á cuantos hombres le había permitido hasta entonces tratar la suerte, creyéndose como las pastoras de los cuentos haber tropezado con el hijo de un rey.

A fuerza de habilidad tocaba en la timidez para las manifestaciones de su amor, y era discreto hasta en su ternura. No tuteaba á su mujer, circunstancia que sorprendió á Julieta al principio, que como de familia humilde, no conocía esta exigencia del buen tono, y acabó por agradecer esta nueva atención.

Para ella no había duda: Frainex era un hombre de genio; ¿qué había hecho? ¿Qué hacía para merecer esta fama? Lo ignoraba y no trataba de averiguarlo; pero lo proclamaba en el fondo de su corazón; y se encerraba feliz en su casa, que la contemplaba mezquino templo para aquella divinidad.

Cuando ella le dirigía alguna pregunta séria, él la sonreía con amor, empleaba una evasiva ingeniosa, callaba un momento y después la distraía con sus caricias, empleando siempre con ella un lenguaje, sóbrio, escogido, delicado.

Su amor era al parecer tan ingénuo como apasionado, y en los pocos momentos que dedicaba á su mujer parecía quererla indemnizar de las largas horas que consagraba á su meditación. Ella vivía feliz con las migajas del festín, y con una palabra, con una sonrisa, creía harto bien pagado su cariño Alguna vez la cabeza de Frainex caía pesadamente sobre el pecho y en su frente parecía reflejarse el pensamiento que le preocupaba.

Sobre todo, después del café, solía acontecerle esto, y ya un día le explicó el fenómeno que el café determinaba en él: primero daba un calor escesivo á su estómago, que poco á poco se iba comunicando á la cabeza donde su imaginación adquiría un poderoso desarrollo.

—Si, si, comprendo,—decía Julieta,—eso es; todo en vos contribuye al desarrollo del entendimiento. No me habléis, entregaos á vuestros pensamientos. ¡Esta hora es santa!

No obstante, al cabo de dos semanas de estancia en el castillo, Frainex asoció la acción al pensamiento, y su mujer á su acción.

La presentó en Puy, distante unos siete kilómetros del castillo, en casa del prefecto, del obispo del general, y Julieta se quedó tan sorprendida de los homenajes que recibía, que no disimuló su sorpresa.

—¡Sabeis conservar á la altura de prima y ahijada de un ministro!—le dijo su marido.—Estas gentes tienen más necesidad de vos que de ellas, y eso os demuestra su afán, sus agasajos.

Casi al mismo tiempo se lo probó poniéndole en la mano una lista de peticiones de diversos empleados de la localidad: en breve tiempo, Julieta, como con una varita mágica, obtuvo nombramientos, cesantías, aumentos de sueldos, súplicas, felicitaciones... ¡Nunca quejas! Las quejas, si las hubo, no llegaron á su oido.

Este papel y el sentimiento de su influencia la encantaron al principio: en los salones, en las calles, la rodeaban, la habrían paso como á una potencia poderosa.

El prefecto tuvo la cruz de la legión de honor, y otro militar, allí de servicio también, cruces que en realidad estaban ya concedidas pero cuyo despacho se activó por mediación de Julieta á quien se dirigieron las gracias y plácemes de los agraciados.

Entre tanto Frainex no prodigaba ni su

Después de haber pasado la temporada de verano en el Real Sitio de San Ildefonso, ha regresado á esta capital nuestro respetable amigo el Excmo. señor D. Rafael Breñosa, acompañado de su distinguida familia.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Toledo, al alumno de la Academia de Artillería D. Javier Loño y Pita.

Mañana saldrá para Madrid con objeto de pasar la temporada de invierno, la respetable señora D.ª Filomena Bayón, viuda de Piñera, acompañada de sus hijos y de su hermana D.ª Paz.

Deseamos un feliz viaje á tan distinguida familia.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetitos tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Licencias

Hoy se han expedido por el Gobierno civil, tres licencias de caza y una de pesca.

De Instrucción pública

En la secretaría de la Junta provincial se han recibido las instancias documentadas de las maestras doña Cayetana Jiménez, doña Petra Rubio, doña María Guadalupe Gómez y doña Guadalupe López del Barrio, y la del maestro don Constantino García, que solicitan escuelas del actual concurso.

***

Don Juan Núñez, maestro de San Cristóbal de la Vega, ha entregado á la junta local de dicho pueblo los presupuestos de su escuela para 1906.

***

Desde el día 1.º de los corrientes, se halla abierta la escuela de adultos de Aldeanueva del Codonal.

***

Se han recibido en esta secretaría las cuentas del tercer trimestre de las escuelas de Casla (piñas), Fresno de la Fuente y Navalilla.

***

D. Eloy Luengo, habilitado del partido de Sepúlveda, ha remitido los tres ejemplares de las nóminas de aquel partido, correspondientes al actual mes.

***

D.ª Corpus Jesusa Martín, ha remitido un recibo acreditando habérsele entregado una comunicación.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de Andrés Tejedor Alvarez, de 6 años de edad.

Boletín religioso.

Santos del día 21

San Hilarión abad.

CULTOS

En Santo Domingo el Real, novena á la Virgen del Rosario.

Empezará á las cinco de la tarde, y habrá exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio, sermón, reserva y salve.

Predicará el Reverendo Padre Gregorio Rodríguez, catedrático del Colegio León XIII, de Santa María de Nieva.

—En San Gabriel el sábado á las cinco y media de la tarde comenzará la novena de San Pedro de Alcántara con exposición solemne de su Divina Magestad.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Manos rebozadas

Bien limpias las manos que se hayan de aderezar, se pondrán á cocer con agua y sal, y después de cocidas y deshuesadas se rebozan con huevos batidos y pan rallado; se fríen, y al sacarlas de la sartén ó cacerola, antes que se enfríen se las espolvorea con sal y pimienta.

MERCADOS

Valladolid 18

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

Tendencia de los precios firmes.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Centeno 150 id. á 32'75 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 40 íd.

Idem corrientes, á 39 íd.

Idem de segunda buenas á 37 íd. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; cuarta á 10; comidilla á 8; salvado ancho á 8.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 18

Han entrado 400 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 45'50 y 46 reales las 94 libras.

Centeno á 32.

Cebada á 28.

Avena á 20.

Algarrobas á 34.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 18

En el mercado de hoy entraron 876 fanegas de trigo, que se cedieron á 47 reales.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 18

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas, pagadas á 45 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 18

La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno

El Corresponsal.

Peñafiel 18

Hoy entraron en este mercado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras

Centeno á 31.

Cebada á 28

Yeros á 35.

Avena á 20.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de trigo, y 1 de harina para Madrid.

Tendencia floja.

El tiempo es de calor.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 20, 4'30 t.

Sesión del Congreso

A las dos y cuarenta minutos ha dado principio la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Alvarado, y con regular concurrencia de señores diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El marqués de Figueroa pregunta al gobierno por qué no se ha tenido en cuenta su voto particular que presentó contra una de las actas aprobadas.

Terminada esta discusión se aprueban las actas de los señores Sánchez Guerra, Celleruelo y otros muchos.

El señor Junoy retira su voto particular contra el acta de Badajoz.

La Infanta Eulalia en Madrid

Hoy ha llegado á Madrid la infanta Eulalia.

El cuarto militar de Loubet

También han llegado á la Corte, esta mañana, todos los señores que componen el cuarto militar del Presidente de la República francesa.

El tifus en Coruña

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado á los periodistas que si recibe noticias graves de Coruña, referentes á la epidemia de tifus que se dice reina en aquella capital, el gobierno enviará un inspector de sanidad á aquella plaza.

Consejo de ministros

Dentro de unos minutos dará principio el Consejo de ministros en la Presidencia, bajo la del señor Montero Ríos.

En él el gobierno se ocupará del viaje de Loubet y del despacho y aprobación de varios dictámenes y expedientes.

Aunque los ministros no lo han manifestado, se sabe que en el Consejo de esta tarde tratarán también de la próxima boda de la infanta María Teresa con el príncipe Fernando de Baviera.

Naturalización del príncipe de Baviera

Esta mañana ha tenido lugar en Palacio el acto de la naturalización del príncipe de Baviera.

Como testigos asistieron el señor Montero Ríos, el ministro de la Guerra general Weyler y otras importantes personalidades, y el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino.

El príncipe de Baviera vestía el uniforme deoficial de húsares.

Petición de mano

Terminado el acto de la naturalización, se efectuó el de la petición de la mano de la Infanta María Teresa, para el príncipe de Baviera.

Visitando á García Prieto

Los señores Dato y León y Castillo visitaron esta mañana al ministro de la Gobernación con quien conferenciaron breves momentos.

Ministros en Palacio

Los ministros de Fomento é Instrucción pública, estuvieron esta mañana en Palacio, no poniendo ningún decreto á la firma real.

La combinación de Gobernadores

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy que la combinación de gobernadores, no se efectuará hasta después del viaje de Monsieur Loubet.

El señor García Prieto manifestó también que la combinación sería limitadísima pues no entrarían en ella más que Segovia y Coruña

Automóviles franceses

Según noticias de la frontera francesa, hasta ayer 19, habían entrado en España 35 automóviles conduciendo viajeros ansiosos de presenciar el recibimiento que Madrid tributará á Mr. Loubet.

DEL EXTRANJERO

El automóvil del Kaiser

Un telegrama de Berlín, anuncia que el automóvil del Kaiser ha chocado con otro, habiendo sufrido ambos serias averías.

Los que ocupaban el coche que chocó con el del Kaiser y éste han resultado lesionados.

De Marruecos

«L' Echo de París» asegura que los secuestros realizados por el moro «Valiente», han dado motivos para el cambio de notas entre los gobiernos de Inglaterra y España, para conseguir una acción común.

Dreyfus

«La Libre Parole» anuncia la revisión del proceso Dreyfus para la primer quincena de Noviembre próximo.

Disueltos los partidos militaristas y nacionalistas, *l' afaire Dreyfus* no alcanzará la resonancia de otras veces.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'25
Amortizable al 5 por 100	98 65
Acciones del Banco	421 00
Acciones de Tabacos	386 50
CAMBIOS	
París á la vista	28'10
Londres á la vista	32'22

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria 11,

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS



para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga



Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

Fábrica de campanas

DE

BENITO PELLON GARGOLLO É HIJOS

SANTA MARIA DE RIAZA (SEGOVIA)

Se refunden campanas romanas, esquilones y entretalles, dándoles el sonido que antes tenían; especialidad en campanas con la nota que pidan. Esta casa funde tan solamente bronce de 1.ª clase, de cobre y estaño. Se admiten los pagos á plazos, y cambio de campanas viejas por las nuevas de fino bronce á precios económicos.

Se hace la refundición, bien sea en los talleres de la fábrica ó en los pueblos donde se desee, y en las campanas, cuando son de encargo, se ponen cuantas iniciales, nombres ó grabados de dibujos que se quiera.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:

SRES. LAMBAS Y GALICIA

BUITRAGO, NÚMERO 3

VENTA

Se venden en el pueblo de Perogordo de 90 á 94 reses lanares de todas edades.

Dirigirse á Antonio Palacios, en dicho pueblo, quien informará del precio y condiciones.

VENTA Y ARRIENDO

En Perogordo, se venden de 110 á 140 ovejas merinas, y se arriendan en término de Hontoria, unas 120 obradas de tierra con pastos correspondientes, cercas cerradas y casa con comodidades para labrador.

De todo informará Mariano Pérez, en Perogordo.

Se venden

Puertas, ventanas y balcones. Rafael Rodríguez, calle de Ochoa Ondátegui, número 18.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

VENTA

Se venden 600 pinos albares, en término de Moraleja de Coca.

Para examinarlos, véase á don Benigno Arribas, en dicho Moraleja, y para tratar con D. Pablo Escorial, en Bernardos.

PASTOS

Abundantes para toda clase de ganados con magnífico encerradero, Cuartel de Peñaloso, de Herederos de Bayón; dirigirse á Gumersindo Gallego y Regino Marcos, en Escobar de Polendos.

Obra de texto

La *Aritmética razonada* al alcance de los niños por el señor Betegón, se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS á 9 pesetas docena.

A quienes tomen de seis ejemplares en adelante, se les hace un descuento del 20 por 100.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

Al contado y á plazos

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

Sucesor de Sessé, Juan Bravo, 2.

IMPRESOS

PARA LA

Matrícula industrial,

y para el reparto territorial, se hallan de venta con arreglo á los nuevos modelos publicados en el "Boletín Oficial„ en la librería del DIARIO DE AVISOS.

PLAZA MAYOR, 5

